

Defensa de la Soberanía Nacional

J.M. Pérez-Vázquez

Frente de Trabajadores de la Energía

www.fte-energia.org

RESUMEN: *La política pro-imperialista del gobierno federal aplicada por Vicente Fox Quesada ha venido entregando al capital transnacional jirones cada vez mayores de nuestra soberanía nacional en forma sistemática y sostenida. Ello está ocurriendo, a pesar de no haberse realizado las modificaciones Constitucionales, sino apenas a través de reformas a las leyes secundarias. La tercera parte de la capacidad efectiva en operación de la generación eléctrica se encuentra ya en manos privadas extranjeras. Lo mismo está ocurriendo en materia de exploración y explotación de gas y petróleo constituyendo todo esto una abierta traición a la Patria. Empero, existe la resistencia y la lucha cada día más abierta y conciente entre los trabajadores y el pueblo. Los mexicanos rechazamos la entrega del patrimonio nacional y nos manifestamos dispuestos a organizarnos mejor y combatir por la defensa de nuestros derechos y los de la Nación. En este contexto, el Frente de Trabajadores de la Energía (FTE) propone a todas las fuerzas sindicales, populares y políticas, construir un Frente Mexicano por la Soberanía Nacional (FMSN) que, a través de un Programa Obrero de Unidad, reivindique la propiedad social de la tierra y sus recursos; por una política energética independiente; por la integración de la industria energética nacionalizada; por la defensa de los derechos laborales y sindicales de todos los trabajadores; por una educación pública, gratuita y laica; por una seguridad social, solidaria, integral y universal; por la defensa del patrimonio cultural y artístico de México, así como de los avances de la ciencia y la tecnología; y, por la recuperación de los niveles de vida y de trabajo de los asalariados del campo y de la ciudad.*

1 ELEMENTOS DE LA RESISTENCIA OBRERA

Podríamos decir que la etapa reciente, de la lucha en contra de la privatización eléctrica, se inicia a partir del 2 de febrero de 1999 cuando el entonces presidente Ernesto Zedillo da a conocer a la opinión pública una iniciativa de ley que pretendía modificar los artículos 27 y 28 de nuestra Constitución General de la República Mexicana. Con ello, se inicia el proceso de enfrentamiento con el ejecutivo federal por la defensa de nuestra industria eléctrica nacionalizada, bandera que es retomada en primer lugar por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y por un conjunto de organizaciones sindicales, sociales, populares y políticas.

A partir de la Asamblea General del 11 de febrero de 1999, realizada en el recinto sindical Francisco Breña Alvérez, tomamos un conjunto de acuerdos fundamentales para esta lucha, entre otros, rechazar tajantemente la iniciativa presentada por Zedillo y Téllez, convocar a la conformación de un gran Frente Nacional en contra de la Privatización de la Industria Eléctrica, realizar mítines de información en todos nuestros centros de trabajo con el objeto de incorporar a la totalidad de los trabajadores electricistas, publicar un desplegado público para dar a conocer el punto de vista de la organización sindical, reunir la mayor cantidad posible de firmas de trabajadores y del pueblo en rechazo al intento privatizador.

La resistencia comenzó a labrarse y expresarse de manera amplia y abierta, no sólo dentro en los centros de trabajo electricistas, sino más allá de nuestras propias zonas de trabajo. Del mismo modo, diversas comisiones de trabajadores, representantes y miembros del comité central del SME,

comenzaron a visitar a la mayoría de los Estados de nuestro país, con el objeto de reunirse con dirigentes sindicales y populares, con trabajadores y pueblo en general, y así comenzar a levantar los frentes municipales y estatales de resistencia en contra de la privatización de la industria eléctrica.

Para los primeros días de marzo de 1999, en una gran manifestación que llegó al recinto legislativo de San Lázaro, se entregaron más de 2,300,000 firmas recogidas por los trabajadores entre la población que expresaban el abierto y contundente rechazo a la privatización eléctrica. No fue fácil, por supuesto, esta recolección de firmas. Esto se llevó a cabo mediante la distribución de millones de volantes, de miles de carteles, cientos de mantas pegadas en camionetas y centros de trabajo. Nuestro pueblo supo entonces que existía un sindicato, que se había decidido a luchar en contra de las políticas neoliberales que desde el gobierno federal se habían venido imponiendo, prácticamente sin resistencia. La respuesta del pueblo fue entusiasta, nos decían: “vaya hasta que alguien se decidió a enfrentar al gobierno”. Fue verdaderamente emotivo compenetrarse con la población que estaba harta de tanto atropello, de tanta pobreza, sin que nadie osara siquiera, responderle al gobierno federal.

Fueron tiempos de una amplia movilización, prácticamente sin precedentes en la historia del SME, reparto de volantes, pega de carteles, mítines relámpago, conferencias, mesas redondas, artículos periodísticos, visitas a la provincia, todo ello pudo contener y derrotar la iniciativa privatizadora de Ernesto Zedillo.

Pero no sólo fue la actividad interna y nacional, de manera fundamental. Contó también la realización de un gran Seminario Internacional contra las Privatizaciones con la participación de una gran cantidad de sindicalistas y personalidades democráticas de cuatro continentes del mundo. Los participantes expresaron los terribles efectos de la privatización eléctrica en sus respectivos países. Todos los modelos eran copia al carbón del que se pretendía llevar a efecto en nuestro país. Todos ellos hicieron causa común con nosotros, nos llamaban a no flaquear, nos convocaban a mantener en alto las banderas. En una palabra, nos llamaban a poner un alto a los intentos del gobierno neoliberal por entregar nuestro patrimonio nacional a las grandes corporaciones de la energía. Este seminario fue, sin duda, un importante evento que nos llenó de entusiasmo y renovó nuestra confianza en que habíamos adoptado el camino correcto al habernos opuesto a la iniciativa privatizadora de Zedillo y Téllez.

Para el año 2000, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 70 años en el poder, recibió una derrota estruendosa en el proceso electoral de julio de ese año, a manos del Partido de Acción Nacional (PAN) a través de impresionantes recursos económicos provenientes del extranjero. Ahora se sabe, que las mismas transnacionales energéticas subsidiaron la campaña de su candidato Vicente Fox Quesada y llevaron a un nuevo partido a la presidencia de la República con promesas de campaña que nada tenían que ver con la entrega de nuestro patrimonio nacional al extranjero.

Pero más temprano que tarde, el nuevo presidente de la República comenzó a tirar en el cesto de la basura sus promesas de campaña, atrás quedaron los 15 minutos en los que iba resolver el problema de Chiapas, más atrás quedó la promesa de crecimiento de siete por ciento anual, también en el olvido quedó la promesa de cambio. De inmediato Fox se dio a la tarea de continuar la labor destructiva y entreguista de sus antecesores priístas y, peor aún, de manera destacada enfiló nuevamente sus baterías para dismantelar a las industrias eléctrica y petrolera.

Pero el país había cambiado ya. El 24 de abril del 2002 las comisiones unidas del Senado de la República emitieron un dictamen contra tres iniciativas de reforma a los artículos 27 y 28 de nuestra Constitución Política, presentadas respectivamente por Ernesto Zedillo (febrero de 1999), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de noviembre de 2001 y del Partido de Acción Nacional (PAN) de diciembre del mismo año.

Fue sin duda, un dictamen trascendental. El Senado determinaba improcedentes las reformas constitucionales, cuyo propósito era la entrega de nuestra industria eléctrica al capital privado, principalmente extranjero.

Al día siguiente, el 25 de abril del 2002, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dió a conocer una sentencia en contra del decreto presidencial de febrero de ese mismo año, sobre el Reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), señalando que dicho decreto violentaba lo establecido en el párrafo sexto del artículo 27 constitucional e invadía atribuciones propias del poder legislativo.

2 REESTABLECER EL ORDEN CONSTITUCIONAL

Las resoluciones emitidas por el Senado de la República y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los días 24 y 25 de abril del 2002, son dos acontecimientos de una valía extraordinaria, en tanto que representan circunstancias inéditas y novedosas del acontecer político nacional.

Por vez primera en la historia política del país, dos poderes de la Federación: el Senado de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representando el primero al Legislativo y el segundo al Judicial, se enfrentaron al poder Ejecutivo de manera clara y abierta en un asunto esencial para el futuro de nuestro país: la soberanía energética nacional.

Los principales argumentos contenidos en las resoluciones arriba señaladas, recuperan las mismas razones históricas, políticas y técnicas, que diversos grupos sociales y políticos de la oposición independiente, ofrecimos y planteamos oportunamente para rechazar los proyectos privatizadores de la Industria Eléctrica, que han pretendido imponer tanto Ernesto Zedillo como Vicente Fox.

Los Poderes Legislativo y Judicial, por diversos intereses e intenciones, recogieron y expresaron el extenso y profundo rechazo de millones de mexicanos, integrantes de todas las clases sociales, a la privatización eléctrica.

Las resoluciones de referencia validan, justifican y respaldan, el pensamiento y el accionar de las diversas Fuerzas Populares y Patrióticas que luchamos en la defensa del Patrimonio y la Soberanía Nacionales y, en especial, de la Industria Eléctrica Nacionalizada.

En este diario batallar, el Frente de Trabajadores de la Energía (FTE), junto con otras organizaciones, realizamos nuestra aportación incorporando elementos de juicio y de análisis, que junto a la actividad organizativa y política desplegada, tanto en lo interno del SME como fuera de él, contribuyeron en la determinación jurídica y política que adoptaron el Senado y la Suprema Corte.

Los proyectos neoliberales promueven el abandono gradual de las Obligaciones y Facultades Constitucionales que el Estado Mexicano ha venido practicando, cuando menos de 1982 a la fecha, en lo que se refiere a los artículos 25, 27, y 28, particularmente en materia eléctrica. Esta política del Estado ha mantenido inconclusa la Nacionalización Eléctrica de 1960, sosteniendo una división ficticia con dos grandes empresas eléctricas, impidiendo su cabal integración técnica, operativa y financiera separándolas, además, de los institutos responsables de la investigación científica y el desarrollo tecnológico del sector.

Lo anterior coincide con los planes e intereses del imperio norteamericano, y sus instrumentos financieros el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en términos de imponerle a las empresas públicas, dinámicas empresariales de carácter privado (fines de lucro, criterios de rentabilidad, índices de productividad, etc.) al insistir que funcionen bajo la lógica de una supuesta e irreal Autonomía presupuestal y de gestión.

Los proyectos de referencia son convergentes con las propuestas privatizadoras, al cuestionar y modificar inconstitucionalmente el concepto de servicio público de energía eléctrica, establecido en la Constitución Política en sus artículos 25, 27 y 28, al aceptar, prácticamente las modificaciones salinistas de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica que amplió y desnaturalizó la figura del Autoabastecimiento y creó figuras nuevas como son Cogeneración, Pequeña producción, Producción independiente, Exportación e Importación de electricidad.

Finalmente, dichos proyectos permiten y aceptan la apertura a la inversión privada extranjera en generación eléctrica, el establecimiento de un mercado eléctrico mayorista para los grandes consumidores en Alta y Media tensión y el fortalecimiento de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), engendro salinista cuya principal actividad ha sido el otorgamiento ilimitado e inconstitucional de permisos para la generación privada.

Todo ello amparado en los mitos neoliberales del libre mercado y la "sana competencia": garantizar el abasto, mejorar la calidad y la eficiencia de la energía, reducir costos y facilitar la libre selección del proveedor. Sin embargo, las experiencias internacionales demuestran que el panorama real es totalmente distinto.

La desregulación eléctrica ha generado graves crisis de suministro y ha propiciado la reintegración de monopolios energéticos transnacionales (asociados ahora con el subsector gas natural). Las respectivas implicaciones de macro-corrupción, propiciadas por Enron, son apenas una advertencia de lo que está sucediendo en lo profundo del modelo neoliberal.

Lo anterior implica la aceptación tácita del desmantelamiento de las funciones en la organización integral y vertical de la industria, es decir, la separación de la generación respecto de la transmisión, la transformación, la distribución y la comercialización de la energía eléctrica.

Esto da lugar a la constitución furtiva de una verdadera "Industria Eléctrica *Mejicana*" (como la denominan, desde ya las transnacionales), de propiedad totalmente privada, y que abarca desde la planeación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones para generación de energía eléctrica e instalaciones relacionadas, hasta la generación y comercialización de energía eléctrica, mediante infinidad de empresas, subsidiarias de las grandes transnacionales, que nacen, crecen, se reproducen y mueren, según la conveniencia de la "ingeniería financiera" privatizadora.

3 OFENSIVA NEOLIBERAL Y RESPUESTA OBRERA

Con estos acontecimientos centrales, de los días 24 y 25 de abril del 2002, se asestaban importantes reveses políticos para los privatizadores neoliberales empeñados en entregar nuestra soberanía al extranjero. Pero estos, aún no se daban por derrotados. El 16 de agosto del 2002, Vicente Fox envió a la Cámara de Senadores una nueva iniciativa de ley para reformar los artículos 27 y 28 constitucionales y 4 iniciativas más de reformas y adiciones a la legislación secundaria. Ello haría retomar de nueva cuenta el espíritu de lucha y la convicción patriótica de los electricistas mexicanos en la defensa de nuestro patrimonio nacional.

El 26 de agosto del 2002, los electricistas del SME reunidos en asamblea general extraordinaria conocimos y discutimos las iniciativas foxistas y determinamos, nuevamente, el rechazo total a este enésimo intento de privatización eléctrica. Reactivamos la movilización a través de un programa de trabajo que, retomó la experiencia de 1999, a través de recolección de firmas, desplegados de prensa, distribución de volantes y carteles, elaboración de mantas, nuevos recorridos por el país, mítines, manifestaciones al Zócalo etc. etc.

Sin embargo, muchas cosas habían quedado truncas. Hasta ese momento, el rechazo a la privatización eléctrica, de la mayoría de las organizaciones, consistía solamente en oponerse a las

reformas constitucionales de los artículos 27 y 28, sin ir más allá. Sólo unas pocas voces hablábamos entonces de la oposición y el rechazo a las reformas de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica realizadas durante el período de Carlos Salinas de Gortari.

En esas reformas está el origen de la privatización en marcha, pues se tergiversó el concepto de servicio público de energía eléctrica. De manera inconstitucional se han venido otorgando gran cantidad de permisos privados por el organismo privatizador denominado CRE. Planteamos también luchar por la desaparición de dicho organismo, así como de la Comisión Federal de Competencia (CFC) y la cancelación de todos los permisos privados y la recuperación de las funciones constitucionales por la industria eléctrica nacionalizada.

En otro orden de cosas, la creación del Frente Nacional de Resistencia Contra la Privatización de la Industria Eléctrica (FNRCPIE) fue un hecho relevante que se extendió a varios Estados. Sin embargo, de haber sido un organismo constituido por más de 100 organizaciones de diversa índole, se venía reduciendo cada vez más, jugando el papel de caja de resonancia del SME, prácticamente sin capacidad de movilización propia y reducido a la lucha contra la privatización eléctrica dejando de lado las demandas y reivindicaciones de otras organizaciones, y reducido solamente a algunas pequeñas organizaciones.

En 2000 se organizó el Frente de Trabajadores de la Energía (FTE), una organización obrera sin elevada jerarquía pero con gran significación política, constituida por trabajadores democráticos pertenecientes al sector energético incluyendo compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas, Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear y Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo.

En cotidiano batallar, a través de la prensa escrita y digital, nos dimos a la tarea de desarrollar estudios e investigaciones sobre el proceso de privatización eléctrica furtiva denunciándola oportunamente. No fueron pocos los esfuerzos realizados y no fueron muchos los que nos escucharon, pero nuestra tenacidad, nuestra voluntad y sobre todo nuestra política obrera se extendió, poco a poco, en cada vez más amplios sectores de trabajadores. Nuestras denuncias fueron escuchadas, y hoy compartimos posiciones políticas que han sido aprobadas por otras organizaciones obreras relevantes.

El 18 de septiembre del 2003, la asamblea general del SME acordó rechazar contundentemente las reformas salinistas de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, demandó la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía, exigió la cancelación de los permisos inconstitucionales otorgados por dicha Comisión, y determinó continuar con intransigencia la lucha en defensa del sector eléctrico nacionalizado y, en particular, incorporarse a la realización de la primera Jornada Obrera y Popular en Defensa de la Soberanía Nacional y en contra del neoliberalismo.

4 LA JORNADA OBRERA Y POPULAR, Y LAS CARAVANAS

La realización de una Jornada Obrera y Popular por la Defensa de la Soberanía Nacional y la puesta en práctica de siete Caravanas que recorrieran el territorio nacional para llegar al Zócalo de la Ciudad de México, fue una propuesta que presentamos a la consideración de diversas organizaciones sociales. Conforme se fue discutiendo evolucionó en contenido, banderas de lucha, lugares y fechas de realización, actividades a desarrollar durante su recorrido, y el qué hacer a la llegada a la capital del país.

Dicha propuesta, surgió de la imperiosa necesidad de romper el aislamiento en que estaba desarrollándose la lucha en contra de la privatización, reducida esencialmente a la zona de

influencia del SME. Era urgente romper el círculo en el que estaba colocado el movimiento. Por ello, planteamos salir a lugares donde, tradicionalmente, la voz de los trabajadores electricistas no era escuchada y solamente se oía el discurso adormecedor de los privatizadores.

La alternativa fue desarrollada acordándose su realización, del 15 al 25 de noviembre del 2003. Ocho caravanas recorrerían las principales ciudades del país con el objeto de llevar a cabo una amplia campaña de denuncia de los planes privatizadores del gobierno federal. La principal bandera estaba clara: rechazo a la privatización de las industrias eléctrica y petrolera. Pero también se incluyeron otras demandas, tales como, el repudio a la reforma laboral, que pretende hacer añicos las principales conquistas sindicales y laborales de los trabajadores mexicanos, y el rechazo a la reforma fiscal que pretende imponer más impuestos, como el valor agregado (IVA) en alimentos y medicinas, y gravar todas las prestaciones sociales de los trabajadores.

Al desarrollarse la Jornada, el discurso se fue enriqueciendo en la interacción de los trabajadores y el pueblo. Constatamos los efectos concretos que la política neoliberal ha provocado en nuestro país. Pueblos páramo, donde sólo encontrábamos viejos, mujeres y niños; los hombres han tenido que emigrar al vecino país del norte en busca de oportunidades que su propia Patria les niega. El campo hecho trizas, sin producción, sin alternativas, devastado. El mar, concesionado a las trasnacionales marítimas, que están saqueando prácticamente nuestra riqueza marina. Los pescadores, encarcelados por defender su legítimo derecho a pescar para el autoabastecimiento. Los puertos, envejeciendo entre fierros, y el desaliento y desesperanza de los trabajadores por el abandono al que han sido sometidos por la política depredadora de los neoliberales.

Pero también, observamos y percibimos el ánimo de nuestro pueblo dispuesto a defender a nuestra Patria. Es, entre otros, el caso de los indígenas *mixes* de Baja California, que no están dispuestos a que su vida se siga consumiendo en la perenne pobreza y se incorporaron a nuestra lucha con el mismo entusiasmo que los electricistas que íbamos en esa Caravana. A un antiguo electricista del SUTERM se le inundaron los ojos de emoción al escuchar los planteamientos de los trabajadores del SME, recordando las batallas del STERM y de la Tendencia Democrática. Nos pidió que no flaqueáramos, que mantuviéramos la guardia y que nunca abandonáramos las banderas. Un campesino, con toda la pobreza posible a cuestas, se acercó al final de un mitin, para ofrecernos lo poco que tenía: su apoyo, su solidaridad y una bolsa de tortillas.

Ese espíritu irredento lo encontramos en todos lados, población tras población, ciudad tras ciudad. Una mirada larga y resistente de un campesino en silla de ruedas no pudo abandonar a los suyos y tuvo que quedarse, pero se quedó con la dignidad y la resistencia irradiándolas. El mismo espíritu de un grupo de maestras, animándonos y organizando la recepción con mucho ánimo. Del mismo modo, que un grupo de trabajadores que con dos años en huelga dijeron que van a aguantar un día más que la trasnacional que provocó la huelga. Un par de periodistas de la Universidad solidarios con nuestra lucha pidieron que reportáramos en todo momento el acontecer de la Caravana. Al arribar a las proximidades de la capital, los electricistas de Lechería, en el Estado de México, no salieron a trabajar para organizar la recepción preparando agua, tortas y tacos con la fraternidad de trabajadores.

La Jornada fue, sin duda, un acontecimiento que nos transformó, tanto a los Caravanistas como al pueblo que estuvo en la movilización. Todos nos escucharon y pidieron que no fuera la última vez que nos viéramos, que debíamos regresar. Hoy, el regreso es una necesidad y una urgencia. Pero, ahora, de una forma diferente porque no se trata nadamás de pedir apoyo y solidaridad. Se trata de construir entre todos una organización nueva que sea capaz de expresar la raíz más profunda de la Patria, ese inmenso sentimiento en defensa de lo nuestro: el patrimonio colectivo de la Nación, nuestros derechos sociales, la independencia y soberanía nacional.

En 10 días, conocimos mejor a nuestro pueblo y sus organizaciones sociales, conocimos la valía de habernos atrevido a plantear esta Jornada que nos llevó a recorrer más de 100 ciudades, realizando una gran cantidad de mítines, asambleas, conferencias de prensa, entrevistas de radio y

televisión. Recogimos el sentir y el clamor de miles de mexicanos, que vieron y escucharon con esperanza nuestro mensaje de lucha, de resistencia y de combate. Constatamos, también, que aún existe un profundo sentimiento nacionalista entre los trabajadores y el pueblo, y una disposición plena a incorporarse a un movimiento nacional en defensa de la Patria.

Posteriormente, con más pena que gloria, se llevó a cabo la Convención Nacional dominada por las cámaras, reflectores y discursos huecos. De los resolutivos, nadie se acuerda porque tal vez, no había el menor propósito de llevarlos a la práctica concreta de la lucha de clases. Mucha grandilocuencia de las camarillas burocráticas, salvo honrosas excepciones.

Como corolario, el 27 de noviembre, fue impresionante la manifestación realizada en la capital del país. A pesar de la lluvia y del frío, en adversas condiciones, quedó claro que cuando existe conciencia y convicción clasista, no existen vicisitudes capaces de vencernos. En más de 17 ciudades del interior del país se llevaron a cabo importantes marchas obreras. Esta movilización no se veía hace décadas, desde los tiempos de la Tendencia Democrática del SUTERM. Esta fue una extraordinaria fiesta proletaria, digna de la Jornada nacional y de sus Caravanas.

Ahora somos más concientes de nuestra política obrera y que habrá que desarrollar nuevas Jornadas nacionales. Tal vez pudimos haber hecho más, pero este es el actual nivel del movimiento. Se trata de plantearnos las inmensas tareas que nos impone la agresiva política imperial practicada por sus gerentes en nuestro país. La primera Jornada, así como sus Caravanas, fue un éxito y que habremos de mejorar en la siguiente.

5 ORGANIZACIÓN NACIONAL

La situación actual es complicada por la terca persistencia del régimen foxista para llevar a cabo las contrarreformas estructurales que terminen por entregar al extranjero el patrimonio de todos los mexicanos.

Sin haberse llevado a cabo reformas constitucionales, las industrias eléctrica y petrolera están siendo privatizadas por la vía de leyes secundarias. En el primer caso, la tercera parte de la capacidad efectiva en operación es privada. En el segundo, casi ha concluido la entrega de la Cuenca de Burgos a las trasnacionales del gas; igualmente, porciones importantes de la exploración y explotación del petróleo, se han venido entregando al capital privado extranjero. En los últimos 15 años hemos perdido más soberanía nacional que en todo el siglo anterior.

Ante esta situación, los trabajadores tenemos que plantearnos, con toda seriedad y firmeza, la necesidad de revertir ese profundo proceso de privatización furtiva que afecta a las industrias eléctrica y petrolera. Es decir, tenemos que andar de nuevo el camino para llevar a cabo la culminación de la nacionalización eléctrica y petrolera en nuestro país.

Esto pasa por echar abajo los inconstitucionales permisos de generación otorgados por la CRE, la desaparición de este aparato privatizador, la cancelación de los permisos para la exploración y explotación de gas y petróleo, la integración de la industria eléctrica y petrolera, y la derogación de las inconstitucionales reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y a la Ley Reglamentaria en el Ramo del Petróleo.

Igualmente, es vital la reorganización democrática del movimiento obrero especialmente en el sector energético, con el objeto de democratizar a nuestras organizaciones sindicales expulsando a los charros sindicales.

En tal situación, proponernos firmemente la construcción de una organización nacional que le dé certeza y rumbo al movimiento en defensa de la soberanía nacional y en contra de las privatizaciones y el neoliberalismo.

Proponemos la realización de una segunda Jornada Obrera y Popular por la Defensa de la Soberanía Nacional. Esto significa regresar a las ciudades que visitamos en la primera Jornada para construir juntos una organización en todo el país: el FRENTE POR LA SOBERANÍA NACIONAL.

Esta organización estaría estructurada desde la base, mas allá de las viejas estructuras caducas y corrompidas del sindicalismo charro, que tenga como soporte a las organizaciones locales y regionales participantes en las Caravanas. La organización estaría estructurada en 500 secciones, una en cada población, 32 Consejos Estatales, 10 Consejos Regionales y un Consejo Nacional representado por las diversas secciones.

La idea es que, en todas y cada una de las Secciones, se organice la pelea en corto contra las empresas privadas extranjeras que han venido tomando y cubriendo estratégicamente nuestro territorio. En el corto plazo, proponemos iniciar la organización en Mexicali-Baja California, Hermosillo-Sonora, Salamanca-Guanajuato, Guadalajara-Jalisco, Acapulco-Guerrero, Monterrey-Nuevo León, Coatzacoahuac-Veracruz, Tuxpan-Veracruz, Villahermosa-Tabasco y Mérida-Yucatán.

Se trata de construir la herramienta organizativa que en todo el país levante las banderas de lucha contra las privatizaciones, que organice la pelea territorial contra Unión Fenosa, Endesa, Enrón, Iberdrola, Maratón Oil y demás corporaciones, que sea capaz de organizarse a nivel regional y local en Consejos obreros y populares en defensa de la soberanía y, al mismo tiempo, por un nuevo proyecto de Nación.

6 NUESTRO PROGRAMA OBRERO

Los trabajadores y el pueblo, agrupados en sindicatos y organismos sociales, populares y políticos, tenemos la obligación de poner a salvo el patrimonio nacional y la soberanía energética del país. Por ello debemos agruparnos alrededor de un programa que responda a nuestras necesidades, aspiraciones y demandas. En materia obrera, reivindicamos a la *Declaración de Guadalajara* como nuestro programa obrero. El programa de la Organización nacional expresaría las banderas comunes del pueblo de México. Entre otras demandas, proponemos:

1- *Derecho a la propiedad social y colectiva.*

Los trabajadores y pueblo de México tenemos el derecho a la propiedad de la tierra y de sus recursos. Ello implica, el agua, el gas, el petróleo y la biodiversidad para que, mediante una política energética independiente, podamos definir un programa de desarrollo social democrático orientado a satisfacer las ingentes necesidades de los trabajadores y el pueblo, no las del imperio.

Es fundamental desarrollar la integración de los procesos de trabajo con el objeto de impedir su enajenación y culminar cabalmente la nacionalización eléctrica y petrolera. El principal significado será la integración energética nacional, la contratación colectiva de trabajo única y una sola organización sindical democrática nacional.

2- *Derecho a mejores niveles de vida y trabajo.*

Los trabajadores del campo y de la ciudad luchamos por una sociedad donde nadie viva del trabajo ajeno, esto es, aspiramos a tener mejores condiciones de vida y de trabajo que nos permitan un desarrollo integral y armonioso, donde nadie se enriquezca a costa de los demás, donde el salario sea suficiente para alimentar, vestir y calzar a nuestras familias, tener acceso a una vivienda digna y a la recreación, accediendo a los avances de la cultura y el arte, de la ciencia y la tecnología.

3- Derecho a una educación pública, gratuita y laica.

Los trabajadores y el pueblo somos testigos de la avalancha desnacionalizadora en todos los órdenes de la vida social. Esto incluye a la educación pública, con incesantes recortes de presupuesto, disminución de las matrículas, modificación de planes y programas de estudio con una clara orientación oscurantista e imperialista. Lo mismo ocurre con el patrimonio cultural, que es tomado como mera reliquia del pasado por los gobiernos neoliberales, sin el menor respeto por nuestra historia y las importantes muestras de grandeza de nuestros pueblos originarios.

4- Derecho a la seguridad social, integral, solidaria y universal.

Durante 22 años de neoliberalismo, los trabajadores hemos advertido la reaparición de enfermedades que se creía ya erradicadas, son las enfermedades de la pobreza. También notamos una furiosa embestida en contra de las instituciones de la seguridad social, expresada en la falta de medicamentos, la caída de la calidad del servicio, la pretensión de incrementar la edad y antigüedad para efectos de jubilación.

5- Derecho al trabajo, a la organización y la huelga.

Existe un proyecto de reforma laboral profundamente regresiva que intenta suprimir importantes conquistas sindicales y laborales de los trabajadores. El gobierno dice que dicha reforma es prioritaria para ser más competitivos en la globalización, que con ello vendrán mas capitales a invertir en México, que habrá mas empleos y mejor remunerados. Sin embargo, detrás de esa reforma se esconde el trabajo precario, mal pagado, sin derecho a la sindicalización ni a la huelga.

7 PLAN DE ACCION

Por supuesto, es necesario realizar acciones. Estas no deben ser improvisadas ni espontáneas sino resultado de la discusión democrática, y del convencimiento profundo de los trabajadores y el pueblo. Tenemos la obligación de llevar a cabo nuevas Jornadas por la Soberanía Nacional que incluyan formas de lucha en concordancia con el avance de los neoliberales.

1- La Nación debe reservarse para sí la exclusividad de las áreas estratégicas, en particular la Energía Eléctrica y los Hidrocarburos.

Cualquier discusión sobre Reforma Eléctrica, aún en términos de leyes reglamentarias, debe proteger y mantener lo establecido en los párrafos 1º. y 4º. del artículo 25, 4º. y 6º. Del artículo 27, y 4º. del artículo 28 Constitucionales, respectivamente. Estas disposiciones señalan con toda claridad el derecho de la Nación a preservar su soberanía energética al determinar que “El sector público tendrá a su cargo, de manera **exclusiva**, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.”

Más aún, sostenemos que deben darse pasos firmes y sólidos para concluir el proceso de Nacionalización, iniciada en 1960 con la adquisición de las acciones de la Mexican Light and Power Company, que continuó con la Unificación de Frecuencia, la Interconexión del Sistema Eléctrico Nacional (ambos pasos, entre Compañía de Luz y Fuerza del Centro, y Comisión Federal

de Electricidad), y que propició un acelerado proceso de electrificación que hoy alcanza ya más del 95 % de la población total de nuestro país.

No nos queda ninguna duda que, para enfrentar con verdadero éxito la globalización neoliberal e imperialista, cuyo anhelo es el regreso a los tiempos ya idos del porfirismo para apropiarse de nuestras industrias estratégicas, es crucial la construcción de una poderosa industria eléctrica nacional integrada. La plena integración operativa, organizativa y financiera del Sector Eléctrico Nacionalizado y la Unidad Democrática de los trabajadores serán las palancas de defensa más eficaces para vencer la necesidad y la voracidad de los neoliberales.

Obstáculos existen muchos. Los organismos financieros internacionales, las empresas eléctricas multinacionales, el gobierno foxista, los líderes charros, etc. Pero la lucha que los electricistas hemos dado para otorgarle a la Nación, la propiedad y el control de nuestra industria, nos indica que ése es el verdadero camino patriótico y soberano, y al mismo tiempo, digno de nuestra larga historia proletaria.

2- El Legislativo debe preservar el concepto original de Servicio Público de Energía Eléctrica.

Este es un elemento central en la discusión actual, es la raíz misma de cualquier propuesta sobre una nueva ley eléctrica. Este concepto fue mutilado y deformado a capricho por el salinismo, mediante las aberrantes modificaciones a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) realizadas en 1992, en provecho de los intereses imperiales de los Estados Unidos y en el marco del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica.

Mucho se ha discutido sobre los alcances y características de la conceptualización de Servicio Público de Energía Eléctrica. En nuestra opinión, la concepción más acertada es la establecida en la LSPEE aprobada en 1975. Debemos recuperar su espíritu y su letra en tanto es plenamente congruente con el párrafo 6º. del artículo 27 Constitucional al establecer que “Corresponde exclusivamente a la nación generar, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público”. “En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.”

Por lo tanto, deben eliminarse las figuras jurídicas introducidas en 1992, que han servido como instrumentos para la privatización encubierta e ilegal llevada a la práctica por los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox.

3- El Ejecutivo Federal debe retornar a la normalidad Constitucional en materia eléctrica.

Los dictámenes emitidos por el Senado de la República y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace ya casi dos años, representan un triunfo importante para México, para los trabajadores y el pueblo en lucha por preservar la Soberanía Energética y el Patrimonio Nacional. Por ello, es imperativo que el Poder Ejecutivo Federal se sujete a la Legalidad Constitucional y el Estado de Derecho, o se proceda a aplicar las sanciones correspondientes en términos de la propia Constitución. Exigimos el cumplimiento de los deberes del Estado y gobierno en turno con las siguientes acciones:

a) Otorgar recursos suficientes a la Industria Eléctrica Nacionalizada

Es preciso detener la política deliberada de asfixia y recorte presupuestal a que están sometidas las empresas eléctricas, bajo el infantil “argumento” de la falta de recursos y, que lo poco de que se dispone, se debe canalizar “al combate a la pobreza”, cuando está reconocido que uno de los

principales indicadores de la calidad de vida de la población de un país, lo es precisamente, el consumo “per capita” de energía eléctrica.

Es necesario que el Congreso de la Unión establezca un porcentaje fijo del Producto Interno Bruto (PIB) a efecto de garantizar electricidad barata para toda la población y resarcir así la enorme deuda social para con los más pobres de nuestra Nación.

b) Desaparecer la Comisión Reguladora de Energía.

Esa Comisión debe desaparecer por ser el organismo privatizador que, contraviniendo el espíritu de nuestra Carta Magna, ha venido otorgando inconstitucionalmente permisos para generación eléctrica a capitalistas privados, especialmente extranjeros, en forma ilimitada, sospechosa y fraudulenta, según ha establecido la propia Suprema Corte de Justicia de la nación.

c) Suspender la puesta en práctica del Mercado Eléctrico.

Este modelo privatizador pretende ser impuesto por el Banco Mundial a nuestro país con la abierta complicidad del gobierno foxista. El modelo que ha demostrado su más absoluto fracaso en todos los países donde ha sido impuesto. El caso más trágico lo representa el Estado de California en la Unión Americana con todo el lodazal de corrupción, manipuleo de estados financieros, alza de tarifas, tráfico de influencias gubernamentales, atraco de las pensiones obreras, etc., etc.

d) Revocar todos los permisos para generación otorgados a las empresas privadas

Toda vez que, como ya lo ha establecido la Suprema Corte, dichos permisos son Inconstitucionales y representan verdaderos fraudes. Un ejemplo es el permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 10 de enero de 2002, con el número E/205/AUT/2002, a Iberdrola Energía de Monterrey S.A., para generar 619.3 MW en la modalidad de ¡Autoabastecimiento! Iberdrola es ya el principal generador eléctrico privado en el país. Esta transnacional tiene mayor capacidad efectiva en operación, y "vende" más energía al servicio público, que la propia LyFC.

4- La clase obrera y el pueblo en la disputa por la Nación.

Ante el inmenso reto planteado por las fuerzas reaccionarias y las clases explotadoras, de entrega descarada de nuestros recursos naturales y energéticos en abierta sumisión a los designios imperiales de los Estados Unidos, los trabajadores y la población mexicana, junto con el Sindicato Mexicano de Electricistas y las diversas organizaciones patrióticas y democráticas, entre ellas, el Frente de Trabajadores de la Energía, seguiremos en lucha con todo vigor y convicción clasista dispuestos a defender la Patria, nuestros derechos de clase y la Soberanía Nacional.

Los trabajadores rechazamos la entrega del patrimonio nacional al imperialismo y sus transnacionales. Nos manifestamos dispuestos a organizarnos por la defensa de nuestros derechos y los de la Nación. Ello no va a ocurrir sin lucha, ni movilización. Son necesarios los mayores esfuerzos en materia de organización, formas de lucha y voluntad unitaria, para obtener la victoria final.

¡Unidos Venceremos!